

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

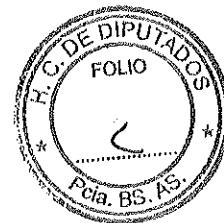
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARACIÓN

De interés legislativo la conmemoración del 65° aniversario del Instituto Superior del Profesorado, de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 5 de abril del año 2026.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 65° aniversario del Instituto Superior del Profesorado, de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 5 de abril del año 2026.

El Instituto Superior del Profesorado de Junín es una institución terciaria que inició sus actividades académicas el 5 de abril de 1961, integrada a la misión educativa de la Iglesia Católica. El Arzobispado de Mercedes Luján decidió su puesta en marcha respondiendo a reales exigencias de la región y convirtiéndose así en pionero de la formación superior en Junín y la zona.

Como centro educativo provincial, depende de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Educación de Gestión Privada (DIEGEP) según resolución 4346. Sus servicios educativos de calidad favorecen el desarrollo cultural de los alumnos, la comprensión crítica de la realidad y su integración social y profesional.

Son los objetivos de la Institución garantizar educación superior de calidad acorde a las necesidades de los estudiantes; constituir equipos de trabajo que apunten a la educación integral de los alumnos sustentada por aspectos intelectuales, actitudinales y éticos; formar técnicos, docentes y profesionales para que se inserten en el mercado laboral actual; promover un ambiente cálido basado en la escucha del otro, la comprensión y la solidaridad.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de esta Institución educativa del interior de la provincia de Buenos Aires, que recibe año a año a estudiantes de toda la Región que eligen formarse profesionalmente allí.

Es por esto que solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.